

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

(compañía salvadoreña, subsidiaria de Inversiones Financieras
Banco Agrícola, S. A.)

Informe de los auditores independientes y

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Índice de estados financieros consolidados

| | Página |
|--|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 6 |
| Estados financieros consolidados: | |
| Balance general consolidado | 7 |
| Estado consolidado de resultados | 8 |
| Estado consolidado de cambios en el patrimonio | 9 |
| Estado consolidado de flujos de efectivo | 10 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 11 - 51 |



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Banco comprenden:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020;
- El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

| Asunto clave de auditoría | Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto |
|--|--|
| <p>Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, el Banco incluye en su balance general consolidado un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$3,377,857.8 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos y contingencias por \$166,115.9 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros consolidados, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia del Banco, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros consolidados.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, el Banco registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por la Junta Directiva.</p> | <p>Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022). • Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. |



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 3

| Asunto clave de auditoría | Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto |
|---|--|
| En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se divulgan las políticas contables utilizadas por el Banco para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias. | <ul style="list-style-type: none">• Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.• Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados.• Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, conforme los criterios establecidos y aprobados por la Junta Directiva del Banco para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.• Efectuamos pruebas sobre la aplicación de políticas de alivio temporal, a la cartera de préstamos, conforme lo establecido en las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19. |

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias, son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros consolidados y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de nuestra auditoría.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 4

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del Banco y sus subsidiarias para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco y sus subsidiarias. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 6

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

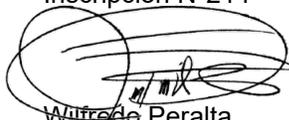
También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó la información sobre las inversiones y financiamiento del Banco a sus subsidiarias, según se describen en las Notas 2.2, 34 y 35 a los estados financieros; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación fondo patrimonial sobre capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, vi) los límites de endeudamiento de créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras, y vii) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Inscripción N°214



Wilfredo Peralta
Socio

29 de enero de 2021



Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Balance general consolidado

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Notas | 31 de diciembre | |
|---|----------|----------------------|----------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| Activo | | | |
| Activos de intermediación | | | |
| Caja y bancos | 3 y 21 | \$ 976,532.3 | \$1,021,518.6 |
| Reportos y otras operaciones bursátiles | 4 | 14,771.6 | 6,535.6 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 848,477.9 | 316,673.9 |
| Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento | 6, 7 y 8 | <u>3,227,502.3</u> | <u>3,388,459.4</u> |
| | | <u>5,067,284.1</u> | <u>4,733,187.5</u> |
| Otros activos | | | |
| Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida | 9 | 3,147.6 | 4,935.5 |
| Inversiones accionarias | 10 | 5,812.8 | 5,073.3 |
| Diversos, neto de reservas de saneamiento de \$1,959.0 (\$1,678.0 en 2019) | | <u>88,777.5</u> | <u>56,578.8</u> |
| | | <u>97,737.9</u> | <u>66,587.6</u> |
| Activo fijo | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | <u>91,090.3</u> | <u>94,440.6</u> |
| Total activo | | <u>\$5,256,112.3</u> | <u>\$4,894,215.7</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivos de intermediación | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | \$4,041,179.0 | \$3,575,548.1 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador | 8 y 13 | 9,888.0 | 14,749.3 |
| Préstamos de otros bancos | 14 | 320,352.1 | 82,127.3 |
| Financiamiento estructurado | 15 | - | 300,731.3 |
| Títulos de emisión propia | 8 y 17 | 212,120.1 | 214,120.7 |
| Diversos | | <u>18,466.7</u> | <u>16,620.9</u> |
| | | <u>4,602,005.9</u> | <u>4,203,897.6</u> |
| Otros pasivos | | | |
| Cuentas por pagar | | 57,888.7 | 56,248.6 |
| Provisiones | | 19,240.9 | 27,941.0 |
| Diversos | | <u>27,217.6</u> | <u>26,395.5</u> |
| | | <u>104,347.2</u> | <u>110,585.1</u> |
| Total pasivo | | <u>4,706,353.1</u> | <u>4,314,482.7</u> |
| Interés minoritario en subsidiarias | | <u>17.7</u> | <u>16.6</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital social pagado | | 297,500.0 | 297,500.0 |
| Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no Ganado | | <u>252,241.5</u> | <u>282,216.4</u> |
| Total patrimonio | | <u>549,741.5</u> | <u>579,716.4</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>\$5,256,112.3</u> | <u>\$4,894,215.7</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | | Año que terminó el 31 de diciembre | |
|---|----------|---------------------------------------|--------------------|
| | Notas | 2020 | 2019 |
| Ingresos de operación | | | |
| Intereses de préstamos | | \$301,447.0 | \$297,418.5 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 27,223.2 | 33,348.2 |
| Intereses y otros ingresos de inversión | | 22,131.4 | 10,909.6 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 440.3 | 545.1 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 417.0 | 268.1 |
| Intereses sobre depósitos | | 6,049.3 | 19,026.7 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 1,458.1 | 1,271.1 |
| Otros servicios y contingencias | | <u>60,353.1</u> | <u>63,896.4</u> |
| | | <u>419,519.4</u> | <u>426,683.7</u> |
| Menos - Costos de operación | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | (47,975.5) | (45,568.3) |
| Intereses sobre préstamos | | (20,917.1) | (29,544.2) |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | (12,229.1) | (14,004.1) |
| Pérdida en venta de títulos valores | | (251.0) | (277.1) |
| Operaciones en moneda extranjera | | (149.6) | (97.9) |
| Otros servicios y contingencias | | <u>(31,689.5)</u> | <u>(30,914.3)</u> |
| | | (113,211.8) | (120,405.9) |
| Reservas de saneamiento | 7 | <u>(99,777.1)</u> | <u>(45,474.7)</u> |
| | | <u>(212,988.9)</u> | <u>(165,880.6)</u> |
| Utilidad antes de gastos | | <u>206,530.5</u> | <u>260,803.1</u> |
| Gastos de operación | | | |
| | 27 | | |
| De funcionarios y empleados | | (63,871.1) | (80,987.1) |
| Generales | | (51,265.1) | (55,064.1) |
| Depreciaciones y amortizaciones | | <u>(14,665.9)</u> | <u>(12,400.5)</u> |
| | | <u>(129,802.1)</u> | <u>(148,451.7)</u> |
| Utilidad de operación | | 76,728.4 | 112,351.4 |
| Participación en resultados de sociedades de inversión conjunta | 10 | 169.5 | 157.6 |
| Otros ingresos, neto | 6, 7 y 9 | <u>13,089.5</u> | <u>28,164.3</u> |
| Utilidad antes de impuestos | | 89,987.4 | 140,673.3 |
| Impuesto sobre la renta | 25 | (20,579.7) | (39,673.0) |
| Contribuciones especiales por ley | 26 | <u>(4,879.6)</u> | <u>(4,855.3)</u> |
| Utilidad antes del interés minoritario | | 64,528.1 | 96,145.0 |
| Participación del interés minoritario en subsidiarias | | <u>(1.1)</u> | <u>(1.1)</u> |
| Utilidad neta | | <u>\$ 64,527.0</u> | <u>\$ 96,143.9</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

| | Notas | Saldos al 31 de diciembre de 2018 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2019 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------|---|--------------------|----------------------|---|--------------------|----------------------|---|
| Patrimonio | | | | | | | | |
| Capital social pagado (1) | | \$297,500.0 | - | - | \$297,500.0 | - | - | \$297,500.0 |
| Reserva legal | 23 | 78,988.5 | - | - | 78,988.5 | - | - | 78,988.5 |
| Reservas voluntarias | 45 | 35,817.2 | \$ 49,320.8 | \$ (36,822.0) | 48,316.0 | \$ 62,285.2 | \$ (49,374.3) | 61,226.9 |
| Utilidades distribuibles | 24 | <u>63,423.5</u> | <u>109,253.1</u> | <u>(65,265.6)</u> | <u>107,411.0</u> | <u>64,580.5</u> | <u>(135,167.3)</u> | <u>36,824.2</u> |
| | | <u>475,729.2</u> | <u>158,573.9</u> | <u>(102,087.6)</u> | <u>532,215.5</u> | <u>126,865.7</u> | <u>(184,541.6)</u> | <u>474,539.6</u> |
| Patrimonio restringido | | | | | | | | |
| Utilidad no distribuible | 24 | 26,882.8 | 1,788.5 | - | 28,671.3 | 20,942.9 | - | 49,614.2 |
| Revalúos del activo fijo | | 11,055.0 | - | (1,110.4) | 9,944.6 | - | (1.8) | 9,942.8 |
| Reserva riesgo país | | <u>8,407.5</u> | <u>477.5</u> | <u>-</u> | <u>8,885.0</u> | <u>6,759.9</u> | <u>-</u> | <u>15,644.9</u> |
| | | <u>46,345.3</u> | <u>2,266.0</u> | <u>(1,110.4)</u> | <u>47,500.9</u> | <u>27,702.8</u> | <u>(1.8)</u> | <u>75,201.9</u> |
| Total patrimonio | | <u>\$522,074.5</u> | <u>\$160,839.9</u> | <u>\$(103,198.0)</u> | <u>\$579,716.4</u> | <u>\$154,568.5</u> | <u>\$(184,543.4)</u> | <u>\$549,741.5</u> |
| Valor contable de las acciones | | | | | | | | |
| (En dólares de los Estados Unidos de América) | | <u>\$ 29.83</u> | | | <u>\$ 33.13</u> | | | <u>\$ 31.41</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social del Banco está representado por 17,500,000 acciones comunes y nominativas de \$17.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Notas | Año que terminó el 31 de diciembre | |
|--|-------|---------------------------------------|----------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| Actividades de operación | | | |
| Utilidad neta | | \$ 64,527.0 | \$ 96,143.9 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | | |
| Reservas para saneamiento de préstamos | 7 | 99,777.1 | 45,474.7 |
| Otras reservas | 9 | 2,832.3 | 4,640.9 |
| Participación en asociadas | 10 | (169.5) | (157.6) |
| Depreciaciones | 11 | 4,874.3 | 5,206.7 |
| Amortizaciones | | 9,791.6 | 7,193.6 |
| Ganancia en venta de activos extraordinarios | 9 | (2,946.3) | (5,615.4) |
| Ganancia en venta de activos fijos | | (922.7) | (721.9) |
| Participación del interés minoritario | | 1.1 | 1.1 |
| Intereses y comisiones por recibir | | (49,288.9) | (22,804.4) |
| Intereses y comisiones por pagar | | 2,472.8 | 3,399.7 |
| Retiros netos de activo fijo | 11 | 776.9 | 992.3 |
| Variación en cuentas de activos y pasivos de operación: | | | |
| Disminución (aumento) en cartera de préstamos | | 101,765.0 | (285,196.3) |
| Disminución en otros activos | | (38,666.6) | (9,204.3) |
| Aumento en depósitos del público | | 464,402.7 | 399,385.9 |
| (Disminución) aumento en otros pasivos | | (4,411.6) | 1,893.0 |
| Efectivo neto provisto por las actividades operativas | | <u>654,815.2</u> | <u>240,631.9</u> |
| Actividades de inversión | | | |
| Inversiones en títulos valores – neto | | (525,074.4) | (90,916.8) |
| Activo fijo: | | | |
| Adquisiciones | 11 | (2,300.9) | (4,438.8) |
| Ventas | | <u>922.7</u> | <u>721.9</u> |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión | | <u>(526,452.6)</u> | <u>(94,633.7)</u> |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Reportos y operaciones bursátiles | 4 | (8,236.0) | (4,364.3) |
| Préstamos por pagar – neto | | (68,492.2) | (57,476.6) |
| Cancelación de títulos de emisión propia | 17 | (2,120.7) | (35,208.4) |
| Dividendos pagados | 45 | <u>(94,500.0)</u> | <u>(50,925.0)</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | | <u>(173,348.9)</u> | <u>(147,974.3)</u> |
| Disminución en el efectivo | | (44,986.3) | (1,976.1) |
| Efectivo al inicio del año | | <u>1,021,518.6</u> | <u>1,023,494.7</u> |
| Efectivo al final del año | 3 | <u>\$ 976,532.3</u> | <u>\$1,021,518.6</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

1. Operaciones

El Banco Agrícola, S. A. (en adelante el Banco) es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. La última controladora del Banco es Bancolombia, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley, la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 41). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

2.2. Consolidación de estados financieros

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias del Banco se detallan en la siguiente página:

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación del Banco | Inversión inicial | Inversión según libros | Resultado del ejercicio |
|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| 2020 | | | | | |
| Arrendadora Financiera, S. A. | Arrendamiento financiero | 99.62% | \$7,851.4 | \$4,623.4 | \$291.8 |
| Credibac, S. A. de C. V. | Emisora de tarjetas de crédito(*) | 99.90% | <u>0.1</u> | <u>76.9</u> | <u>3.7</u> |
| | | | <u>\$7,851.5</u> | <u>\$4,700.3</u> | <u>\$295.5</u> |
| 2019 | | | | | |
| Arrendadora Financiera, S. A. | Arrendamiento financiero | 99.62% | \$7,851.4 | \$4,331.7 | \$269.4 |
| Credibac, S. A. de C. V. | Emisora de tarjetas de crédito(*) | 99.90% | <u>0.1</u> | <u>73.2</u> | <u>59.4</u> |
| | | | <u>\$7,851.5</u> | <u>\$4,404.9</u> | <u>\$328.8</u> |

(*) En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la compañía además de continuar con la actividad de recuperación de cartera saneada de ejercicios anteriores, ha iniciado con la prestación de servicios de pasarela o plataforma electrónica de pagos.
Al 31 de diciembre de 2019 la actividad principal de la Compañía era la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, posteriormente son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías:

- Títulos valores conservados hasta el vencimiento - Se incluyen en esa categoría las inversiones que se adquieren con la intención positiva y la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- Títulos valores disponibles para la venta - Se incluyen en esta clasificación las inversiones financieras que se designan específicamente como disponibles para la venta.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.4 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

2.5 Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. El Banco constituye este tipo de reservas con base a una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, características de los deudores, tasas de pérdidas esperadas, etc.

2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Para efectos de la presentación de estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.9 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco, incluyendo contratos de límite de tasas de interés y swaps, únicamente se divulgan en nota específica de los estados financieros. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen contablemente al momento de las liquidaciones periódicas de tales instrumentos.

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco que integra el Conglomerado Financiero para posición propia, incluyendo contratos de límite de tasas de interés y swaps, se registran diariamente los activos y pasivos resultantes de la operación del derivado.

2.10 Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúa el costo de adquisición. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo entre el 2.5% y el 33.3%, vehículos entre 16.6% y 33.3%, edificaciones el 1.3% y el 10% e instalaciones en locales arrendados el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento.

2.11 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.12 Pasivos por financiamiento recibido

Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como activos diferidos en la cuenta de activos diversos, los cuales son amortizados y reconocidos como gastos, bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo del financiamiento.

2.13 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.14 Beneficios a empleados

Banco Agrícola, S. A. tiene la política de otorgar bonificaciones al personal, las cuales se determinan principalmente por el cumplimiento de ciertos indicadores de desempeño y metas aprobados por la Junta Directiva; igualmente, se otorgan otras bonificaciones al resto del personal establecidas con base el salario corriente. La política contable definida establece la constitución de un pasivo con base en la estimación de las obligaciones por este concepto. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció gastos por este concepto de \$1,451.8 (\$12,326.4 en 2019).

2.15 Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

2.16 Indemnizaciones a empleados

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la contingencia máxima por este concepto, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, asciende a \$20,001.3 (\$18,569.0 en 2019).

2.17 Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

2.18 Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

2.19 Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos. El Banco mantiene una póliza de seguro contra robo y hurto de tarjetas de crédito y débito, mediante la cual, aquellos cargos fraudulentos elegibles serán absorbidos por la compañía de seguros después de considerar el monto deducible establecido.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.20 Programa de lealtad

El Banco tiene el programa de lealtad denominado “puntos Banco Agrícola” (Antes llamado “megamillas”) que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, a través de tarjetas de débito y crédito emitidas por el Banco. Los puntos tienen un período de vencimiento de dos años y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. La política es registrar una provisión con cargo a otros costos de operación en los resultados, para cubrir las redenciones derivadas del programa de lealtad, la cual toma en consideración los puntos vigentes, vencidos y el costo promedio unitario de redención de los últimos dos años. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2020, el gasto por este concepto ascendió a \$7,427.8 (\$9,066.3 en 2019).

2.21 Intercambio sobre operaciones de tarjetas de crédito

En esta cuenta se registran las transacciones pendientes de liquidar correspondientes a tarjetahabientes de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito. Normalmente, estos saldos se liquidan dentro de los siguientes tres días hábiles.

2.22 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste, se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

2.23 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance sobre las utilidades gravables o imponibles. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deducibles.

2.24 Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo “\$” en los estados financieros adjuntos.

2.25 Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.26 Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo. Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.27 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible, tanto en moneda de curso legal, como en moneda extranjera y asciende a \$976,532.3 (\$1,021,518.6 en 2019), de los cuales \$976,414.6 (\$1,021,302.4 en 2019) corresponde a depósitos en moneda de curso legal y \$117.7 (\$216.2 en 2019) a depósitos en moneda extranjera. La mayoría de los depósitos en bancos devengan intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------|----------------------|
| Caja | \$152,193.9 | \$ 124,934.2 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 364,865.4 | 804,869.5 |
| Depósitos en bancos nacionales | 12,572.3 | 10,020.6 |
| Depósitos en bancos extranjeros | 410,788.9 | 49,870.3 |
| Documentos a cargo de otros bancos | <u>36,111.8</u> | <u>31,824.0</u> |
| | <u>\$976,532.3</u> | <u>\$1,021,518.6</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen depósitos restringidos.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de la reserva de liquidez mantenida en el Banco Central de Reserva de El Salvador por los depósitos de clientes, asciende a \$364,631.5 (\$799,040.0 en 2019); esta reserva se encuentra respaldada con depósitos a la vista.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Con fecha 29 de diciembre de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en cesión No. CN-23/2020, aprobó las NPBT-04 “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez”, vigente a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, derogando con su vigencia a las NPBT-03 “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez”, conservando sus condiciones y principales objetivos, como se describe a continuación:

- a) Reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud.
- b) El cálculo temporal de la reserva de liquidez requerida, será el monto que resulte de aplicar los coeficientes establecidos de conformidad con el art. 4 de las Normas en mención, al saldo promedio de las obligaciones objeto de reserva, al cálculo resultante se le descontará el saldo promedio que el Banco maneje en la cuenta 111001 Caja.
- c) La reserva de liquidez podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Reserva de El Salvador, en forma de depósitos a la vista o en títulos valores emitidos por éste. La reserva de liquidez también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos:
 - i. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador o el Banco Extranjero de que se trate.
 - ii. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva o el Banco Extranjero que se trate, o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez, y
 - iii. El restante 50% en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

En el caso que el Banco decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las “Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero”.

4. Reportos y otras operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles negociados a nivel local o internacional y que representan títulos valores transados con intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador o Bolsa Internacional.

| Bolsa de Valores | 2020 | 2019 |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| El Salvador | \$ 2,613.8 | - |
| Internacional | <u>12,157.8</u> | <u>\$6,535.6</u> |
| | <u>\$14,771.6</u> | <u>\$6,535.6</u> |

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| <u>Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento</u> | | |
| Emitidos por el Estado | \$ 3,760.1 | \$ 3,915.2 |
| Emitidos por empresas privadas | 14,636.2 | 5,144.3 |
| Emitidos por instituciones extranjeras | - | 15,444.2 |
| | <u>18,396.3</u> | <u>24,503.7</u> |
| <u>Títulos valores disponibles para la venta</u> | | |
| Emitidos por el Estado | 310,317.5 | 102,794.6 |
| Emitidos por instituciones extranjeras | 474,086.1 | 149,460.3 |
| Emitidos por FICAFE | 12,352.3 | 12,393.2 |
| Emitidos por otras entidades del sistema financiero | 12,715.9 | 5,901.0 |
| Emitidos por bancos del país | 13,892.5 | 16,101.6 |
| | <u>823,364.3</u> | <u>286,650.7</u> |
| Intereses provisionados | 6,729.7 | 5,531.9 |
| Menos: Provisión para valuación | (12.4) | (12.4) |
| | <u>\$848,477.9</u> | <u>\$316,673.9</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco constituyó y mantiene una provisión para valuación de inversiones por \$12.4 sobre una inversión en títulos valores de \$622.0. La tasa de cobertura del valor evaluado es de 2.0%.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

| | |
|---|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 110.0 |
| Más: Constitución de provisión | 12.4 |
| Menos: Liberación de provisión | <u>(110.0)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2020 | <u>\$ 12.4</u> |

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tenía inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 3.92% (4.01% en 2019), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía detallados a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| <u>Préstamos vigentes:</u> | | |
| Préstamos a empresas privadas | \$1,347,576.7 | \$1,424,543.5 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 481,293.9 | 507,111.5 |
| Préstamos para el consumo | 1,307,209.7 | 1,326,164.3 |
| Préstamos a entidades estatales | 0.4 | 0.2 |
| | <u>3,136,080.7</u> | <u>3,257,819.5</u> |
| <u>Préstamos refinanciados o reprogramados:</u> | | |
| Préstamos a empresas privadas | 56,194.4 | 47,601.8 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 19,136.2 | 18,911.2 |
| Préstamos para el consumo | 85,567.5 | 88,398.7 |
| | <u>160,898.1</u> | <u>154,911.7</u> |
| <u>Préstamos vencidos:</u> | | |
| Préstamos a empresas privadas | 15,428.7 | 13,968.8 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 12,430.8 | 11,623.1 |
| Préstamos para el consumo | 10,460.3 | 20,255.6 |
| | <u>38,319.8</u> | <u>45,847.5</u> |
| | 3,335,298.6 | 3,458,578.7 |
| Intereses sobre préstamos | 42,559.2 | 17,272.4 |
| Menos: Reserva de saneamiento | <u>(150,355.5)</u> | <u>(87,391.7)</u> |
| Cartera neta | <u>\$3,227,502.3</u> | <u>\$3,388,459.4</u> |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.37% (9.63% en 2019), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.2% (98.9% en 2019) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.8% (1.1% en 2019).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,844.4 (\$2,586.1 en 2019).

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de \$10,294.4 (\$16,813.3 en 2019). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ciertos préstamos por cobrar por \$283,729.2 (\$287,514.6 en el 2019) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador y las emisiones de certificados de inversión (Notas 8, 13 y 17).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

7. Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$166,115.9 y \$102,662.6, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

| | Sobre préstamos e intereses | Sobre contingencias (Nota 30) | Total |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$20,581.3 | \$14,820.5 | \$35,401.8 |
| Más - Constitución de reservas | 3,938.7 | 470.3 | 4,409.0 |
| Menos - Liberación de reservas | (1,503.9) | (19.8) | (1,523.7) |
| Liquidación de préstamos | <u>(2,745.5)</u> | <u>-</u> | <u>(2,745.5)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 20,270.6 | 15,271.0 | 35,541.6 |
| Más - Constitución de reservas | 5,193.5 | 516.1 | 5,709.6 |
| Menos - Liberación de reservas | (89.0) | (26.7) | (115.7) |
| Liquidación de préstamos | <u>(1,465.0)</u> | <u>-</u> | <u>(1,465.0)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$23,910.1</u> | <u>\$15,760.4</u> | <u>\$39,670.5</u> |

Tasa de cobertura 2.6% (2.2% en 2019).

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$10,850.6 | \$11,498.4 |
| Más - Constitución de reservas | 834.3 | 931.0 |
| Menos - Liberación de reservas | (1,048.3) | (792.7) |
| Liquidación de préstamos | <u>(249.2)</u> | <u>(786.1)</u> |
| Saldo final | <u>\$10,387.4</u> | <u>\$10,850.6</u> |

Tasa de cobertura 2.1% (2.1% en 2019).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$37,498.9 | \$44,045.3 |
| Más - Constitución de reservas | 20,784.6 | 39,708.1 |
| Menos - Liberación de reservas | (91.7) | (216.0) |
| Liquidación de préstamos | <u>(32,638.7)</u> | <u>(46,038.5)</u> |
| Saldo final | <u>\$25,553.1</u> | <u>\$37,498.9</u> |

Tasa de cobertura 7.8% (3.7% en 2019).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

| d. Reservas voluntarias | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$18,771.6 | \$24,449.3 |
| Más - Constitución de reservas | 71,733.3 | - |
| Menos - Liberación de reservas | <u>-</u> | <u>(5,677.7)</u> |
| Saldo final | <u>\$90,504.9</u> | <u>\$18,771.6</u> |

Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos -diversos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene reservas voluntarias de \$90,504.9 y \$18,771.6, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de \$1,255.7 (\$8,210.1 en 2019). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto original de \$10,966.1 (\$15,781.4 en 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" por \$9,865.7 (\$14,707.1 en 2019); al 31 de diciembre de 2020, el saldo del préstamo más intereses es de \$9,888.0 (\$14,749.3 en 2019).
- Emisión de certificados de inversión CIBAC\$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$20,000.0 (\$20,000.0 en 2019), e intereses acumulados por \$24.0 (\$24.1 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por \$25,865.2 (\$25,604.8 en 2019). Esta emisión vence el 24 de agosto de 2022.
- Emisión de certificados de inversión CIBAC\$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$110,000.0 (\$110,000.0 en 2019), e intereses acumulados de \$57.3 (\$57.5 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de \$142,312.6 (\$141,299.5 en 2019). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.
- Emisión de certificados de inversión CIBAC\$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$82,000.0 (\$84,000.0 en 2019), e intereses acumulados de \$38.8 (\$39.1 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de \$105,685.7 y patrimonio del Banco (\$105,903.2 en 2019). Esta emisión vence el 30 de noviembre de 2023.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$3,147.6 y \$4,935.5, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

| | Valor de los activos | Valor de las reservas | Valor neto de reservas |
|--|----------------------|-----------------------|------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$47,758.7 | \$41,304.0 | \$6,454.7 |
| Más - Adquisiciones | 5,351.5 | 4,640.9 | 710.6 |
| Menos - Retiros | <u>(11,390.3)</u> | <u>(9,160.5)</u> | <u>(2,229.8)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 41,719.9 | 36,784.4 | 4,935.5 |
| Más - Adquisiciones | 1,974.2 | 2,832.3 | (858.1) |
| Menos - Retiros | <u>(4,817.4)</u> | <u>(3,887.6)</u> | <u>(929.8)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$38,876.7</u> | <u>\$35,729.1</u> | <u>\$3,147.6</u> |

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$2,832.3 (\$4,640.9 en 2019). Este monto se refleja bajo el rubro "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Utilidad |
|-------------|------------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| 2020 | <u>\$3,876.1</u> | <u>\$ (4,817.4)</u> | <u>\$3,887.6</u> | <u>\$2,946.3</u> |
| 2019 | <u>\$7,845.2</u> | <u>\$(10,278.5)</u> | <u>\$8,048.7</u> | <u>\$5,615.4</u> |

b. Por traslado a activos fijos:

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco.

c. Por destrucción/liquidación:

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 no hubo liquidaciones de activos extraordinarios. Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2019 se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios con costo de adquisición de \$1,111.8 en 2019 y una reserva constituida de \$1,111.8.

d. Por donación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las provisiones por activos extraordinarios en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de \$3,887.6 (\$9,160.5 en 2019). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos, neto” del estado consolidado de resultados.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$25,967.8 (\$26,336.6 en 2019) de los cuales se ha constituido una reserva por \$25,967.8 (\$26,336.6 en 2019).

10. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta se detallan a continuación:

| <u>Descripción de la sociedad</u> | <u>Giro de negocio</u> | <u>Porcentaje de participación</u> | <u>Fecha de inversión inicial</u> | <u>Monto inicial de compra</u> | <u>Inversión según libros</u> | <u>Resultado reconocido en el ejercicio</u> |
|---|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---|
| 31 de diciembre de 2020 | | | | | | |
| SERFINSA, S. A. de C. V. SERSAPROSA | Servicios financieros Traslado y protección de valores | 49.8%(*) | 18 de agosto de 1993 | \$114.3 | \$1,748.3 | \$ 36.4 |
| Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V. | Garantías recíprocas | 25.0% | 23 de febrero de 1993 | 403.6 | 3,466.6 | 86.9 |
| ACH de El Salvador, S. A. de C. V. | Administración y operación de pagos electrónicos | 2.4% | 5 de mayo de 2004 | 114.3 | 168.1 | (9.2) |
| | | 25.0% | 31 de mayo de 2010 | <u>50.0</u> | <u>429.8</u> | <u>55.4</u> |
| Totales | | | | <u>\$682.2</u> | <u>\$5,812.8</u> | <u>\$169.5</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| SERFINSA, S. A. de C. V. SERSAPROSA | Servicios financieros Traslado y protección de valores | 47.8% | 18 de agosto de 1993 | \$114.3 | \$1,042.0 | \$ (8.5) |
| Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V. | Garantías recíprocas | 25.0% | 23 de febrero de 1993 | 403.6 | 3,379.7 | 119.9 |
| ACH de El Salvador, S. A. de C. V. | Administración y operación de pagos electrónicos | 2.4% | 5 de mayo de 2004 | 114.3 | 177.2 | (19.5) |
| | | 25.0% | 31 de mayo de 2010 | <u>50.0</u> | <u>474.4</u> | <u>65.7</u> |
| Totales | | | | <u>\$682.2</u> | <u>\$5,073.3</u> | <u>\$157.6</u> |

(*) Efectivo el 3 de febrero de 2020 la compañía SERFINSA, S. A. de C. V., mediante acuerdo de Junta General de Accionistas decretó el incremento de capital social por valor total de \$1,260.0, sobre el cual el Banco aportó \$670.0, pasando el porcentaje de participación de 47.8% a 49.8%, el incremento en la participación se originó principalmente por la renuncia del derecho de aportación de uno de sus accionistas.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Al costo: | | |
| Edificaciones | \$ 73,749.5 | \$ 74,322.5 |
| Mobiliario y equipo | <u>82,461.7</u> | <u>80,546.2</u> |
| Total | 156,211.2 | 154,868.7 |
| Menos - Depreciación acumulada | <u>(98,031.9)</u> | <u>(94,027.9)</u> |
| | 58,179.3 | 60,840.8 |
| Más - | | |
| Terrenos | 20,712.8 | 20,889.4 |
| Amortizables | <u>1,566.2</u> | <u>2,078.4</u> |
| | <u>80,458.3</u> | <u>83,808.6</u> |
| Revaluaciones: | | |
| Edificaciones | 2,984.4 | 2,984.4 |
| Menos - Depreciación acumulada | <u>(2,984.4)</u> | <u>(2,984.4)</u> |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Terrenos | <u>10,632.0</u> | <u>10,632.0</u> |
| Total | <u>\$ 91,090.3</u> | <u>\$ 94,440.6</u> |

Las revaluaciones de las edificaciones y terrenos fueron registradas con base en avalúos realizados por peritos valuadores en los años 1974 al 1999.

Durante los años 2020 y 2019, no se efectuaron revalúos de activos fijos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$94,440.6 | \$96,200.8 |
| Más - Adquisiciones | 2,300.9 | 4,438.8 |
| Menos - Retiros | (776.9) | (992.3) |
| Depreciaciones | <u>(4,874.3)</u> | <u>(5,206.7)</u> |
| Saldo final | <u>\$91,090.3</u> | <u>\$94,440.6</u> |

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Depósitos del público | \$3,549,827.7 | \$3,211,355.9 |
| Depósitos de otros bancos | 33,681.1 | 16,344.1 |
| Depósitos de entidades estatales | 382,246.2 | 288,482.6 |
| Depósitos restringidos e inactivos | <u>75,424.0</u> | <u>59,365.5</u> |
| | <u>\$4,041,179.0</u> | <u>\$3,575,548.1</u> |

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los periodos reportados asciende a \$64.7 y \$127.1, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Depósitos en cuenta corriente | \$1,161,825.3 | \$ 918,316.8 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 1,912,260.4 | 1,603,477.0 |
| Depósitos a plazo | <u>967,093.3</u> | <u>1,053,754.3</u> |
| | <u>\$4,041,179.0</u> | <u>\$3,575,548.1</u> |

A continuación se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los periodos reportados:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| Depósitos en cuenta corriente | <u>\$64.7</u> | <u>\$127.1</u> |

La tasa de costo promedio es de 1.2 % (1.3% en 2019), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a \$10,966.1 (\$15,781.4 en 2019), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses al 31 de diciembre de 2020 de \$9,888.0 (\$14,749.3 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre 2.0% y 6.0% (1.0% y 10.4% para 2019), garantizados con créditos categorías "A" y "B" (Nota 8). Estas obligaciones vencen enero de 2021 y marzo de 2030.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

14. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a \$320,352.1 y \$82,127.3, respectivamente, monto que incluye capital más intereses; según se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2020

| <u>Banco corresponsal</u> | <u>Destino</u> | <u>Saldo de capital e interés</u> | <u>Tasa interés anual %</u> | <u>Garantía</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> |
|---------------------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| A | Comercio exterior | \$ 10,000.0 | 2.9386 | Sin garantía real | Junio 11, 2021 |
| B | Comercio exterior | 20,485.2 | 3.2524 | Sin garantía real | Marzo 29, 2021 |
| C | Capital de trabajo | 6,777.3 | 3.2210 | Sin garantía real | Mayo 15, 2022 |
| D | Capital de trabajo | 45,079.4 | 3.6507 | Sin garantía real | Junio 16, 2025 |
| E | Capital de trabajo | <u>238,010.2</u> | 4.5490 | Sin garantía real | Junio 15, 2025 |
| | | <u>\$320,352.1</u> | | | |

31 de diciembre de 2019

| <u>Banco corresponsal</u> | <u>Destino</u> | <u>Saldo de capital e interés</u> | <u>Tasa interés anual %</u> | <u>Garantía</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> |
|---------------------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| A | Comercio exterior | \$12,162.1 | 3.3317 | Sin garantía real | Abril 3, 2020 |
| B | Comercio exterior | 5,040.5 | 3.3931 | Sin garantía real | Enero 6, 2020 |
| C | Comercio exterior | 8,056.3 | 3.2900 | Sin garantía real | Abril 13, 2020 |
| D | Capital de trabajo | 10,155.5 | 3.6830 | Sin garantía real | Enero 29, 2020 |
| E | Comercio exterior | 25,327.9 | 3.4994 | Sin garantía real | Julio 16, 2020 |
| F | Comercio exterior | 10,063.9 | 3.2843 | Sin garantía real | Abril 20, 2020 |
| G | Capital de trabajo | <u>11,321.1</u> | 4.9099 | Sin garantía real | Mayo 15, 2022 |
| | | <u>\$82,127.3</u> | | | |

15. Financiamiento estructurado

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tenía un financiamiento estructurado por un valor de \$300,731.3 monto que incluye capital más intereses. Esta transacción venció y fue cancelada por el Banco en fecha 18 de junio de 2020.

Con fecha 18 de junio de 2015, el Banco suscribió contrato de préstamo con el "Bank of America, N.A." por un monto de \$300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América) denominado en inglés "Senior Unsecured Loan Agreement", para un plazo 5 años, a una tasa de interés fija de 6.75%. Los pagos de intereses eran semestrales y el pago de capital al vencimiento. Este crédito era un componente de una operación de financiamiento estructurado, cuyo fondeo correspondía a la siguiente estructura:

- Con fecha 19 de mayo de 2015, se celebró una declaración de Fideicomiso denominada "Agrícola Senior Trust", siendo "Intertrust SPV (Cayman) Limited" el Fiduciario Original (Original Trustee), cuyo propósito exclusivo era la emisión de Notas por un monto de \$300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América), a una tasa de interés fija anual de 6.75%, y vencimiento en julio de 2020.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

- b) Los fondos captados por medio de la emisión de las notas en mercados internacionales para inversionistas institucionales (144-A) por parte del Fideicomiso, fueron utilizados para adquirir una participación en el préstamo concedido por el “Bank of America, N.A.” a Banco Agrícola, S. A.
- c) Los pagos que realizara Banco Agrícola a “Bank of America N.A”, en concepto de capital e intereses serían transferidos al Fideicomiso de acuerdo al contrato de Participación suscrito entre “Bank of America N.A.” e “Intertrust SPV (Cayman) Limited”, como administrador del Fideicomiso.
- d) El obligado al pago a los tenedores de las notas era el Fideicomiso.

El Banco Agrícola, S. A., era garante frente al Fideicomiso del cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de Préstamo con “Bank of America” y en su defecto de proveer el monto de principal e intereses al Fideicomiso para el pago de las notas.

16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra saldo por este concepto.

17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

| <u>Emisión</u> | <u>Monto de la emisión</u> | <u>Monto colocado</u> | <u>Saldo de capital más intereses</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Fecha de emisión</u> | <u>Plazo pactado</u> | <u>Clase de garantía</u> |
|----------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 2020 | | | | | | | |
| CIBAC\$15 | \$150,000.0 | \$ 20,000.0 | \$ 20,024.0 | 5.50% | Agosto 24, 2012 | De 10 años | Créditos categoría “A”. |
| CIBAC\$16 | 200,000.0 | 110,000.0 | 110,057.3 | 5.60% | Abril 30, 2013 | De 7 a 12 años | Créditos categoría “A”. |
| CIBAC\$17 | <u>400,000.0</u> | <u>82,000.0</u> | <u>82,038.8</u> | 6.00% | Julio 29, 2016 | De 2 a 7 años | Créditos categoría “A” y patrimonio. |
| Totales | <u>\$750,000.0</u> | <u>\$212,000.0</u> | <u>\$212,120.1</u> | | | | |
| 2019 | | | | | | | |
| CIBAC\$15 | \$150,000.0 | \$ 20,000.0 | \$ 20,024.1 | 5.50% | Agosto 24, 2012 | De 10 años | Créditos categoría “A”. |
| CIBAC\$16 | 200,000.0 | 110,000.0 | 110,057.5 | 5.60% | Abril 30, 2013 | De 7 a 12 años | Créditos categoría “A”. |
| CIBAC\$17 | <u>400,000.0</u> | <u>84,000.0</u> | <u>84,039.1</u> | 5.73% | Julio 29, 2016 | De 2 a 7 años | Créditos categoría “A” y patrimonio. |
| Totales | <u>\$750,000.0</u> | <u>\$214,000.0</u> | <u>\$214,120.7</u> | | | | |

18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra saldo por este concepto.

19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra saldo por este concepto.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra saldo por este concepto.

21. Vencimientos de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 en adelante | Total |
|-------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Activos | | | | | | | |
| Reportos | \$ 14,771.6 | - | - | - | - | - | \$ 14,771.6 |
| Inversiones financieras | 797,943.2 | \$ 16,870.2 | \$ 12,441.7 | \$ 5,110.4 | \$ 12,352.3 | \$ 3,760.1 | 848,477.9 |
| Préstamos | <u>1,064,390.9</u> | <u>647,933.7</u> | <u>505,040.6</u> | <u>472,299.1</u> | <u>381,552.3</u> | <u>156,285.7</u> | <u>3,227,502.3</u> |
| Total de activos | <u>\$1,877,105.7</u> | <u>\$ 664,803.9</u> | <u>\$517,482.3</u> | <u>\$477,409.5</u> | <u>\$393,904.6</u> | <u>\$160,045.8</u> | <u>\$4,090,751.8</u> |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos | \$1,366,506.6 | \$ 2,674,665.0 | \$ 7.4 | - | - | - | \$4,041,179.0 |
| Préstamos | 31,755.2 | 38,239.0 | 1,183.5 | \$ 1,178.0 | 241,630.3 | \$ 16,254.1 | 330,240.1 |
| Emisión de valores | <u>50,120.1</u> | <u>60,000.0</u> | <u>42,000.0</u> | <u>-</u> | <u>60,000.0</u> | <u>-</u> | <u>212,120.1</u> |
| Total de pasivos | <u>1,448,381.9</u> | <u>2,772,904.0</u> | <u>43,190.9</u> | <u>1,178.0</u> | <u>301,630.3</u> | <u>16,254.1</u> | <u>4,583,539.2</u> |
| Monto neto | <u>\$ 428,723.8</u> | <u>\$(2,108,100.1)</u> | <u>\$474,291.4</u> | <u>\$476,231.5</u> | <u>\$ 92,274.3</u> | <u>\$143,791.7</u> | <u>\$(492,787.4)</u> |

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 en adelante | Total |
|------------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Total de activos | <u>\$1,485,539.0</u> | <u>\$ 626,280.6</u> | <u>\$601,850.2</u> | <u>\$444,193.8</u> | <u>\$410,821.3</u> | <u>\$142,984.0</u> | <u>\$3,711,668.9</u> |
| Total de pasivos | <u>1,707,752.0</u> | <u>2,294,553.5</u> | <u>72,986.4</u> | <u>43,593.8</u> | <u>1,602.1</u> | <u>66,788.9</u> | <u>4,187,276.7</u> |
| Monto neto | <u>\$(222,213.0)</u> | <u>\$(1,668,272.9)</u> | <u>\$528,863.8</u> | <u>\$400,600.0</u> | <u>\$409,219.2</u> | <u>\$ 76,195.1</u> | <u>\$(475,607.8)</u> |

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$3,074,085.7 en 2020 y \$2,521,793.8 en 2019, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$976,532.3 y \$1,021,518.6, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

22. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------|---------------|
| Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América) | <u>\$3.69</u> | <u>\$5.49</u> |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2020 y 2019.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

23. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales por lo menos el diez por ciento (10%) para constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado.

Las subsidiarias del Banco constituyen la reserva legal conforme a lo establecido en los artículos 123 y 295 del Código de Comercio vigente, en los cuales se estipula que la cantidad que se destinará anualmente para formar la reserva legal será el siete por ciento (7%) de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será el veinte por ciento (20%) del capital social.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$78,988.5, que corresponde al 26.6% del capital social pagado.

24. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se muestran a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Utilidad del ejercicio | \$ 64,527.0 | \$ 96,143.9 |
| Más - Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores | 28,671.3 | 26,882.8 |
| Menos: | | |
| Intereses, comisiones y recargos por cobrar - | (49,614.2) | (28,671.3) |
| Sobre depósitos | \$ (306.1) | \$ (5,850.1) |
| Sobre inversiones | (6,729.7) | (5,531.9) |
| Sobre préstamos | <u>(42,578.4)</u> | <u>(17,289.3)</u> |
| Más - Efecto de estimación de impuesto diferido de ejercicios anteriores (Nota 25) | | 13,533.1 |
| Reserva riesgo país | <u>(6,759.9)</u> | <u>(477.5)</u> |
| Utilidad distribuible del año corriente | <u>\$ 36,824.2</u> | <u>\$107,411.0</u> |

25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a \$150,000 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del gasto neto por impuesto sobre la renta corriente y diferido determinado asciende a \$20,579.7 (\$39,673.0 en 2019); y el Banco y sus subsidiarias presentan obligaciones por impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2020 por \$30,554.0 (\$29,449.0 al 31 de diciembre de 2019).

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Impuesto sobre la renta corriente | \$38,393.6 | \$38,338.4 |
| Impuesto sobre la renta diferido | <u>(17,813.9)</u> | <u>1,334.6</u> |
| | <u>\$20,579.7</u> | <u>\$39,673.0</u> |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta | <u>22.8%</u> | <u>28.2%</u> |

Impuesto sobre la renta corriente:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos | \$27,100.6 | \$42,202.0 |
| Más (menos) efecto fiscal de: | | |
| Gastos no deducibles | 21,818.2 | 3,969.2 |
| Ingresos no gravables | (5,654.0) | (5,754.1) |
| Ganancias de capital y dividendos recibidos | (480.4) | (173.8) |
| Otros | (3,804.0) | (1,261.2) |
| Reserva legal | (1.4) | 111.4 |
| Menos - Impuesto provisionado en exceso el año anterior | <u>(585.4)</u> | <u>(755.1)</u> |
| | <u>\$38,393.6</u> | <u>\$38,338.4</u> |

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha reconocido en las cuentas de activos y pasivos diversos, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$34,871.4 y \$5,888.2 (\$15,808.1 y \$4,636.7 en 2019), respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto diferido reconocido en resultados fue un ingreso de \$17,813.9 (\$1,334.6 de gasto en el año 2019).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Asimismo, en los saldos al inicio del año 2019, el Banco reconoció como ajuste a resultados acumulados y al revalúo acumulado de los activos fijos, un monto de \$13,533.1 y \$1,056.5, respectivamente, que corresponde al impuesto diferido neto de años anteriores, y que se deriva principalmente de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, entre la base fiscal y la base financiera de las reservas de saneamiento voluntarias, activo fijo, ingresos diferidos, programa de lealtad, revalúo de terrenos y provisiones laborales.

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|--|-------------------|--|-------------------|-------------------|--|-------------------|
| | Saldo inicial | Reconocido en resultados (gasto) ingreso | Saldo final | Saldo inicial | Reconocido en resultados (gasto) ingreso | Saldo final |
| Diferencias temporarias | | | | | | |
| Activo por impuesto sobre la renta diferido | | | | | | |
| Cartera de préstamos, neta | \$ 7,094.0 | \$21,406.4 | \$28,500.4 | \$ 9,027.7 | \$(1,933.7) | \$ 7,094.0 |
| Beneficios laborales por pagar | 5,634.4 | (2,188.9) | 3,445.4 | 4,351.1 | 1,283.3 | 5,634.4 |
| Programa de lealtad | 1,372.0 | 53.9 | 1,425.9 | 1,544.5 | (172.5) | 1,372.0 |
| Ingresos diferidos | <u>1,707.7</u> | <u>(208.1)</u> | <u>1,499.7</u> | <u>1,803.5</u> | <u>(95.8)</u> | <u>1,707.7</u> |
| | <u>15,808.1</u> | <u>19,063.3</u> | <u>34,871.4</u> | <u>16,726.8</u> | <u>(918.7)</u> | <u>15,808.1</u> |
| Pasivo por impuesto sobre la renta diferido | | | | | | |
| Activo fijo, neto | (3,548.7) | (1,102.7) | (4,651.4) | (3,193.7) | (355.0) | (3,548.7) |
| Préstamos de otros bancos | - | (44.6) | (44.6) | - | - | - |
| Revalúo de terrenos | (1,056.5) | (1.8) | (1,058.3) | (1,056.5) | - | (1,056.5) |
| Arrendamientos | <u>(31.5)</u> | <u>(102.4)</u> | <u>(133.9)</u> | <u>29.4</u> | <u>(60.9)</u> | <u>(31.5)</u> |
| | <u>(4,636.7)</u> | <u>(1,251.5)</u> | <u>(5,888.2)</u> | <u>(4,220.8)</u> | <u>(415.9)</u> | <u>(4,636.7)</u> |
| Activo neto por impuesto sobre la renta diferido (*) | <u>\$11,171.4</u> | <u>\$17,811.8</u> | <u>\$28,983.2</u> | <u>\$12,506.0</u> | <u>\$(1,334.6)</u> | <u>\$11,171.4</u> |

(*) El saldo inicial del año 2019, incluye \$12,476.8 de activos netos por impuesto sobre la renta diferido de años anteriores.

26. Contribuciones especiales por ley

Conforme al Decreto Legislativo No 161 se estableció la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de la Seguridad Ciudadana, siendo el Hecho Generador la obtención de ganancias netas iguales o superiores a \$500.0, y se calculará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto total de las mismas. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco en cumplimiento al Decreto Legislativo N°161 "Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana" (vigente hasta el mes de noviembre de 2020), reconoció como contribución la cantidad de \$4,879.6 (\$4,855.3 en 2019).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

27. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | \$ 40,742.4 | \$ 42,642.3 |
| Prestaciones al personal | 21,843.8 | 35,784.9 |
| Indemnizaciones al personal | 329.7 | 798.5 |
| Gastos del directorio | 139.1 | 104.5 |
| Otros gastos del personal | <u>816.1</u> | <u>1,656.9</u> |
| | 63,871.1 | 80,987.1 |
| Gastos generales | 51,265.1 | 55,064.1 |
| Depreciaciones y amortizaciones | <u>14,665.9</u> | <u>12,400.5</u> |
| | <u>\$129,802.1</u> | <u>\$148,451.7</u> |

28. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco administra fideicomisos con activos totales de \$317,647.1 (\$107,177.0 en 2019). Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por los fideicomisos se obtuvieron resultados de \$406.6 y \$336.2, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

| Fideicomiso | 2020 | | 2019 | |
|-----------------|------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|
| | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco |
| Fideicomiso "A" | \$ 2,100.2 | \$ 10.6 | \$ 2,124.9 | \$ 10.7 |
| Fideicomiso "B" | 254.6 | - | 251.4 | - |
| Fideicomiso "C" | 350.8 | - | 346.7 | - |
| Fideicomiso "D" | 0.3 | - | 0.3 | - |
| Fideicomiso "E" | 892.9 | 6.4 | 896.2 | 7.2 |
| Fideicomiso "F" | 6,056.1 | 31.6 | 6,288.9 | 32.3 |
| Fideicomiso "G" | 6,062.9 | 31.4 | 5,840.7 | 30.6 |
| Fideicomiso "H" | 3,346.5 | 18.1 | 3,498.8 | 18.2 |
| Fideicomiso "I" | 307.4 | 1.6 | 299.1 | 1.5 |
| Fideicomiso "J" | 3,487.8 | 43.4 | 3,454.1 | 44.8 |
| Fideicomiso "K" | 420.9 | 1.0 | 413.2 | 1.2 |
| Fideicomiso "L" | 3,675.3 | 9.1 | 3,657.0 | 9.7 |
| Fideicomiso "M" | 12.7 | 4.0 | 2,103.8 | 5.3 |
| Fideicomiso "N" | 460.7 | 5.3 | 718.8 | 4.3 |
| Fideicomiso "Ñ" | 812.4 | 4.5 | 908.7 | 5.3 |
| Fideicomiso "O" | 191.8 | 1.3 | 212.7 | 1.7 |
| Fideicomiso "P" | 278.6 | 2.4 | 280.5 | 2.8 |
| Fideicomiso "Q" | 198.5 | 2.3 | 258.0 | 2.9 |
| Fideicomiso "R" | 1,000.7 | 6.6 | 965.0 | 7.1 |
| Fideicomiso "S" | 135.0 | 0.8 | 147.5 | 1.1 |
| Fideicomiso "T" | <u>255.9</u> | <u>1.6</u> | <u>264.6</u> | <u>1.9</u> |
| Pasan... | 30,302.0 | 182.0 | 32,930.9 | 188.6 |

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

| Fideicomiso | 2020 | | 2019 | |
|------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|
| | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco |
| Vienen... | 30,302.0 | 182.0 | 32,930.9 | 188.6 |
| Fideicomiso "U" | 251.8 | 1.5 | 260.6 | 1.8 |
| Fideicomiso "V" | 253.3 | 2.2 | 553.0 | 3.3 |
| Fideicomiso "W" | 2.3 | 0.8 | 260.9 | 1.9 |
| Fideicomiso "X" | 1,398.4 | 14.6 | 1,520.4 | 15.7 |
| Fideicomiso "Y" | 7.3 | 4.2 | 0.7 | 4.2 |
| Fideicomiso "Z" | 21,261.4 | 12.0 | 21,261.4 | 9.0 |
| Fideicomiso "AA" | 21,261.4 | 12.0 | 21,261.4 | 9.0 |
| Fideicomiso "AB" | 1,968.8 | 39.1 | 3,422.0 | 36.1 |
| Fideicomiso "AC" | 48.4 | 6.0 | 64.4 | 6.0 |
| Fideicomiso "AD" | 162.9 | 9.6 | 148.3 | 9.6 |
| Fideicomiso "AE" | 828.3 | 6.0 | 764.3 | 5.5 |
| Fideicomiso "AF" | 655.3 | 24.4 | 685.9 | 8.0 |
| Fideicomiso "AG" | 9,013.7 | 4.8 | 9,013.7 | 4.8 |
| Fideicomiso "AH" | 15,019.5 | 4.8 | 15,019.5 | 4.8 |
| Fideicomiso "AI" | 7,049.0 | 18.0 | 1.9 | 8.5 |
| Fideicomiso "AJ" | 173,056.8 | 12.0 | - | 6.0 |
| Fideicomiso "AK" | 30,539.4 | 12.0 | - | 6.0 |
| Fideicomiso "AL" | 639.8 | 27.0 | 7.7 | 7.4 |
| Fideicomiso "AM" | <u>3,927.3</u> | <u>13.6</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$317,647.1</u> | <u>\$406.6</u> | <u>\$107,177.0</u> | <u>\$336.2</u> |

29. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período 2020, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,827 empleados (2,848 en 2019). De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 53.8% (54.4% en 2019) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

30. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se presentan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Aperturas de cartas de crédito | \$ 22,875.9 | \$ 15,513.3 |
| Avales y fianzas | <u>116,797.9</u> | <u>142,963.4</u> |
| | <u>\$139,673.8</u> | <u>\$158,476.7</u> |

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a \$15,760.4 y \$15,271.0, respectivamente y se registra en el rubro de otros pasivos - diversos. (Nota 7).

31. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2020, la Administración del Banco, conforme a las normas contables aplicables y con base a la opinión de sus asesores legales, no consideró necesario registrar provisiones por estos conceptos.

32. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

33. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social y las reservas de capital ascienden a \$438,7730 y \$425,808.1, respectivamente. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, ascienden a \$19,219.9 (\$19,722.7 en 2019), y representan el 4.4% (4.6% en 2019) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 497 deudores (535 en 2019).

Durante los años 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

34. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

35. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$548,881.8 (\$525,103.1 en 2019) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$3,377,857.8 (\$3,475,851.2 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de \$3,613.2 (\$3,157.0 en 2019), el cual representa el 0.7% (0.6% en 2019) del fondo patrimonial de la entidad y el 0.11% (0.09% en 2019) de la cartera bruta de préstamos.

Durante los años 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

36. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante los años 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

37. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

38. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.01% para ambos años.

39. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------|---------------|
| Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados | <u>14.2%</u> | <u>14.5%</u> |
| Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias | <u>11.4%</u> | <u>11.8%</u> |
| Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado | <u>184.5%</u> | <u>176.5%</u> |

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

40. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco contrató operación de cobertura swap, para asegurar que su exposición a la fluctuación de la tasa de interés sobre préstamos con la Corporación Financiera Internacional sea fija y variable, con un monto nominal de \$252,500.0, con vencimiento a fecha 15 de junio de 2024. El Banco registra diariamente los activos y pasivos resultantes de operaciones con estos instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen contratos forward en ninguna moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco se tenía un contrato "Forward" para la protección de tasa de cambio que cubría el riesgo asociado con variaciones en tipo de cambio de contrato, por un monto de \$450.7 de cumplimiento Delivery.

41. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta. Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las políticas contables del Banco son diferentes.
11. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos no financieros, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se determina la existencia de indicadores de deterioro. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
13. Las NIIF requieren la presentación separada en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en activos y pasivos diversos.
14. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.
15. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
16. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en el estado de cambios en el patrimonio, se muestre como patrimonio.
17. Las NIIF requieren que las subsidiarias en la preparación de estados financieros consolidados usen las mismas bases contables de la casa matriz
18. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio. La política contable en uso no requiere mostrar el resultado del ejercicio en el estado de cambios en el patrimonio neto.
19. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

20. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.
21. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. La política contable en uso no requiere esta divulgación.
22. Los instrumentos financieros derivados únicamente se divulgan en nota específica de los estados financieros. Las NIIF requieren la contabilización de los activos y pasivos resultantes de operaciones con instrumentos derivados.
23. Los pasivos financieros por financiamiento recibido se registran con base el monto contratado y los costos relacionados a la obtención del financiamiento se registran como activos diferidos y son amortizados y reconocidos como gastos bajo el método de línea recta en el plazo de financiamiento. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medido al costo amortizado.
24. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que el Banco es el arrendatario son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren, las NIIF requieren que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de pago del arrendamiento.
25. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

42. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

| | Calificación local | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | Fitch Ratings 2020 ⁽¹⁾ | Zumma Ratings S. A. de C. V. 2020 ⁽¹⁾ | Fitch Ratings 2019 ⁽²⁾ | Zumma Ratings S. A. de C. V. 2019 ⁽²⁾ |
| Calificación otorgada como emisor | EAAA (slv) | EAAA.sv | EAAA (slv) | EAAA.sv |

(1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2020 es al 30 de junio de 2020.

(2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2019 es al 30 de junio de 2019.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo “+” Indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

“sv” y “slv” En las categorías de clasificación significa El Salvador.

43. Acciones en tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido de la entidad individual, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020, las acciones de tesorería ascienden a \$522,412.0 (\$484,897.5 en 2019). Durante los años 2020 y 2019, el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

44. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

45. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

1. Con fecha 29 de diciembre de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en cesión No. CN-23/2020, aprobó las NPBT-04 “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez”, vigente a partir del 30 de diciembre de 2020, derogando con su vigencia a las NPBT-03 “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez”, conservando sus condiciones y principales objetivos.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2. Con fecha de septiembre de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-15/2020, aprobó las NPBT-03 “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” vigente a partir de su fecha de aprobación, siendo las condiciones y principales objetivos de estas normas los siguientes:
 - a) Reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud.
 - b) El cálculo temporal de la reserva de liquidez requerida será el monto que resulte de aplicar los coeficientes establecidos de conformidad con el art. 4 de las Normas en mención, al saldo promedio de las obligaciones objeto de reserva, al cálculo resultante se le descontará el saldo promedio que el Banco maneje en la cuenta 111001 Caja.
 - c) La reserva de liquidez podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Reserva de El Salvador, en forma de depósitos a la vista o en títulos valores emitidos por éste. La reserva de liquidez también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos:
 - i. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador o el Banco Extranjero de que se trate.
 - ii. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva o el Banco Extranjero que se trate, o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez, y
 - iii. El restante 50% en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

En el caso que el Banco decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las “Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero”.

3. Con fecha 31 de agosto de 2020, Banco Agrícola, S. A. suscribió contratos de deuda con la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial por monto de \$237,500.0 a un plazo de 5 años y \$30,000.0 como capital de trabajo hasta 2 años plazo, el destino del financiamiento será para apoyar a la micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y empresas lideradas por mujeres, así como el segmento de viviendas para personas de bajos ingresos y para inversiones que apunten a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en El Salvador.

El compromiso entre ambas instituciones incluye un componente de asesoramiento de la IFC, apoyado por la Iniciativa de Financiación de Mujeres Empresarias (We-Fi, por sus siglas en inglés), para ayudar a identificar oportunidades de negocio que aborden las necesidades bancarias específicas para las MiPymes en El Salvador y ampliar su acceso a productos y servicios financieros

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Esta Alianza con la IFC consolida la declaración del propósito corporativo del Banco y se apalanca en la consecución de los objetivos, ya que tanto IFC como Banco Agrícola tienen como fin común los objetivos de desarrollo sostenible, y eso permitirá contar entre otras cosas con una fuente de fondeo estable para fundamentar el crecimiento sostenible a largo plazo de los activos del Banco, además de mantener la solidez de los indicadores de liquidez.

4. En junio de 2020 Credibac, S. A. de C. V. lanza al Mercado una plataforma electrónica de pagos denominada Wompi, la cual permite a los negocios afiliados a impulsar sus ventas ofreciendo una alternativa innovadora, efectiva y fácil para recibir pagos por internet y en punto de venta.
5. En fecha 3 de junio de 2020, el Banco contrató préstamo a corto plazo para Capital de Trabajo con Bancolombia Panamá, S. A., por valor de \$250,000.0, a un plazo de 3 meses; los fondos recibidos fueron utilizados para la cancelación del financiamiento estructurado mantenido con Bank of América, N.A. Esta transacción fue cancelada el 13 de agosto de 2020.
6. Con fecha 24 de marzo de 2020, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CD-12/2020, acordó eliminar a partir del 26 de marzo la disposición que establece que las entidades financieras deben cumplir en todo momento con el Coeficiente de Liquidez Neta mínimo del 17%.
7. Con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-05/2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones”, siendo las condiciones y principales objetivos de estas normas los siguientes:
 - a) Reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para afrontar de una mejor manera las condiciones esperadas de contracción económica debido a la emergencia nacional de la Pandemia por COVID-19.
 - b) Evitar posibles situaciones de iliquidez en el Sistema Bancario Salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.
 - c) La reserva de liquidez podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Reserva de El Salvador, en forma de depósitos a la vista o en títulos valores emitidos por éste. La reserva de liquidez también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos:
 - i. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador o el Banco Extranjero de que se trate.
 - ii. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva o el Banco Extranjero que se trate, o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez, y

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

- iii. El restante 50% en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

En el caso que el Banco decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las “Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero”.

- d) La vigencia de las normas será de ciento ochenta días a partir del 27 de marzo de 2020. El Comité de Normas podrá prorrogar estas medidas por un período igual. No obstante, lo anterior, para la regulación del cálculo de la reserva de liquidez, el Banco tendrá hasta 24 meses contados a partir de la finalización de la vigencia de estas normas.
8. Debido a la coyuntura de emergencia generada por el COVID-19 y al Decreto Legislativo No. 593 “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19” vigente por 30 días a partir del 14 de marzo de 2020, y con base en las *Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales* emitidas por el BCR y vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, el Banco ha establecido políticas temporales de soluciones crediticias para clientes de los segmentos empresas, persona natural y Pequeña y mediana empresa (PYME), afectados por la coyuntura de emergencia generada por el COVID-19, las cuales contemplan principalmente lo siguiente:
- **Tarjetas de crédito**
Al 31 de marzo de 2020, para cliente de tarjetas de crédito (incluye PYME y Empresariales) que se encuentren al día con sus pagos, inicialmente se aprobó que podrán optar en forma automática, durante los meses de marzo, abril y mayo 2020 a una pausa de hasta 2 (dos) meses para el pago mínimo de tu tarjeta de Crédito. Posteriormente en mayo de 2020, el Banco aprobó ampliar dicho beneficio hasta el 30 de junio de 2020. Los pagos no realizados en el plazo de alivio se distribuirán en el plazo de financiamiento de la tarjeta de crédito. Posterior a esta pausa, los pagos se reanudarán de manera normal.
 - **Créditos personales**
Para todos los clientes de créditos de consumo y/o hipotecarios, que no tengan orden irrevocable de descuento (OID) y que se encuentren al día en sus pagos, inicialmente se aprobó que se prorroga el pago de las próximas dos (2) cuotas del plan pago de sus créditos, para lo cual el plazo de sus créditos se ampliará hasta en tres (3) meses. Posteriormente en mayo de 2020, el Banco aprobó ampliar dicho beneficio hasta el 30 de junio de 2020. Las demás condiciones pactadas del crédito no se modifican con esta medida. El valor correspondiente a los intereses devengados en el plazo del alivio y los seguros de estas cuotas prorrogadas, serán distribuidos hasta en los próximos veinticuatro (24) meses o dentro del plazo remanente del crédito en caso de ser menor.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

- **Créditos para PYME**

Para los clientes PYME que posean créditos que se encuentren al día en sus pagos, cuyas ventas anuales son menores o iguales a \$1,000.0, inicialmente se aprobó que el alivio brindado consiste en lo siguiente: se prorroga el pago de las próximas dos (2) cuotas del plan de pago de sus créditos. Para lo cual los plazos de sus créditos se ampliarán hasta en tres (3) meses. Posteriormente en mayo de 2020, el Banco aprobó ampliar dicho beneficio hasta el 30 de junio de 2020. Las demás condiciones pactadas del crédito no se modifican con esta medida. El valor correspondiente a los intereses devengados en el plazo del alivio y los seguros de estas cuotas prorrogadas, serán distribuidos hasta en los próximos veinticuatro (24) meses o dentro del plazo remanente del crédito en caso de ser menor.

Para clientes PYME que posean créditos que se encuentren al día en sus pagos, cuyas ventas anuales oscilen entre \$1,000.0 y \$5,000.0, se le ha asignado un ejecutivo de créditos para escuchar y analizar la situación individual de cada caso con el objetivo de encontrar soluciones oportunas a los créditos contratados.

- **Medida para empresas**

Conscientes de la importancia del segmento de clientes de Empresa para el desarrollo económico del país, se hizo una invitación para todos los clientes de este segmento, para conversar con el Gerente de Cuenta para que juntos encontraran soluciones oportunas para el pago de sus créditos contratados.

Para todos los clientes que se acojan a los beneficios antes mencionados, no se verán afectados en su récord de crédito y no generará mora por el no pago de las obligaciones crediticias durante la vigencia del alivio.

Posterior al 30 de junio 2020, a solicitud de los clientes, en todos los segmentos, el Banco ha concedido algunas prórrogas de alivios, analizando las condiciones originales y brindando alternativas o soluciones mediante la concesión o modificación en el plazo de los mismos.

9. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa del coronavirus COVID-19 en la categoría de pandemia. Con fecha 14 de marzo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 593 "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia del COVID-19", publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo N°426, correspondiente al catorce de marzo de 2020, con el objetivo principal de velar por la salud y el bienestar de la población a través de la adopción de medidas de asistencia que coadyuven a solventar la situación, en forma oportuna, eficaz y eficiente, y en el Artículo N°9 de este Decreto se estableció que en lo que corresponde al Sistema Financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, dictará la normativa correspondiente. La pandemia ha afectado y continuará afectando la actividad económica del país a raíz de los efectos de las medidas para su mitigación y de la incertidumbre sobre el curso de la enfermedad. El Banco ha tomado medidas de seguridad y salud para el personal (como el distanciamiento social y trabajar desde casa), y se continuará cumpliendo con las diversas políticas y medidas recomendadas por las autoridades gubernamentales.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

10. A través de Circular No. 000115 de fecha 2 de marzo de 2020, el Señor Secretario del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, hace saber que: Con fecha 26 de febrero de 2020, ese Comité de Normas, en sesión No. CN-03/2020, acordó derogar a partir del 16 de marzo de 2020 las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos” (NPB3-11), aprobadas en sesión de Consejo Directivo N° CD-20/2004, de 22 de diciembre de 2004 por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Sistema Financiero, cuya Ley Orgánica se derogó por Decreto Legislativo No. 592 que contiene la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, publicada en el Diario Oficial No. 23, Tomo No. 390, de fecha 2 de febrero de 2011.

Asimismo, establece que los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y federaciones conformadas por bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, deben remitir por medios electrónicos a la Superintendencia del Sistema Financiera en forma mensual, en los primeros tres días hábiles de cada mes, y de acuerdo a los formatos anexos a la Circular No. 000115, la información relacionada a inversiones, depósitos y obligaciones que eran aplicables a las Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos (NPB3-11).

11. La Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de febrero de 2020, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2020-2022, quedando integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Director</u> |
|------------------------------|---------------------------------|
| Director Presidente: | Ricardo Mauricio Rosillo Rojas |
| Director Vicepresidente: | María Cristina Arrastía Uribe |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Primer Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Suplente: | Cipriano López González |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Aimeé Thalia Sentmat Puga |

12. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 12 de febrero de 2020 (11 de febrero de 2019), acordó la distribución de dividendos por acción de cinco dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América (dos dólares con noventa y un centavos de los Estados Unidos de América en 2019); el monto total distribuido ascendió a \$94,500.0 (\$50,925.0 en 2019); además, se acordó trasladar la cantidad de \$62,285.2 a la cuenta reservas de capital-reserva voluntarias correspondientes a los resultados del año 2019 (\$49,320.3 a la cuenta reservas de capital correspondientes a los resultados del año 2018).
13. Con fecha 31 de enero de 2020 (15 de noviembre y 13 de diciembre en 2019) venció el tramo 6 (tramo 2 y tramo 4, respectivamente para 2019) de certificados de Inversión CIBAC\$17, por un monto de \$2,000.0 (\$35,000.0 en 2019).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

14. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2019, se conoció de la renuncia de Gonzalo de Jesús Toro Bridge al cargo de Director Vicepresidente de la Junta Directiva. Así mismo se nombró a Ricardo Mauricio Rosillo Rojas para que supla dicho cargo, se nombró además a Cipriano López González como Director Suplente de la Junta Directiva para cubrir el puesto que estaría dejando Ricardo Mauricio Rosillo Rojas, para el período 2018-2020. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Director</u> |
|--------------------------|---|
| Director Presidente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Vicepresidente: | Ricardo Mauricio Rosillo Rojas |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | María Cristina Arrastía Uribe |
| Director Suplente: | Cipriano López González |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda |

15. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 8 de febrero de 2019, acordó la distribución de dividendos de ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos por acción; el monto total distribuido ascendió a \$101.2, correspondientes a utilidades netas distribuibles del año 2018.

16. La Junta General de Accionistas, celebrada el 8 de febrero de 2018, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2018-2020, quedando integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Director</u> |
|------------------------------|---|
| Director Presidente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Vicepresidente: | Gonzalo de Jesús Toro Bridge |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Primer Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | María Cristina Arrastía Uribe |
| Director Suplente: | Ricardo Mauricio Rosillo Rojas |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda |

No han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que requieran divulgación.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

46. Gestión integral de riesgos

En Banco Agrícola la Gestión Integral de Riesgos se realiza con base en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera, y la estrategia corporativa. Se cuenta con una estructura Administrativa cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por el Banco.

La Administración Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes riesgos del negocio o industria, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los diferentes riesgos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, el Banco enfrenta diversos tipos de riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas. A continuación, se detallan los principales riesgos, así como las medidas adoptadas por el Banco para mitigarlos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de los clientes para con el Banco. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos, entre otros.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros del Banco. Para una eficiente administración de este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad de cambio de tasas de interés para los activos y pasivos, adicionalmente se efectúan evaluaciones del portafolio de inversiones mediante la medición del Valor en Riesgo (VaR) tanto para los títulos negociables como los títulos disponibles para la venta, determinando la probabilidad de pérdidas potenciales en un horizonte de tiempo establecido.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Para la gestión del riesgo de liquidez se realizan análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación, y se definen límites de salidas máximas de fondos con relación al vencimiento de activos y pasivos en un período establecido; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NPB3-06). El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco con el cuál determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

El Banco cuenta con las políticas y metodologías necesarias para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de sus operaciones. Con este fin, se realiza un análisis de los procesos del Banco para identificar riesgos potenciales, así como un registro histórico de los eventos de riesgo operacional ocurridos estableciendo una medición de los mismos. La mitigación del riesgo operacional se realiza a través de la implementación y mejora de controles, los cuales disminuyen los niveles de exposición al riesgo.

Riesgo reputacional

Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen del Banco, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen del Banco, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Banco.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel del Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en todo el Banco, comenzando con los procesos de selección e inducción.